



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO
DECRETO ALCALDICIO N° 2.972.-**

Quillón, Agosto 13 de 2018.-

VISTOS:

1. Informe con fecha 10.08.2018, de la Jefa del Depto. de Tránsito Sra. Ana Tornquist Castro;
2. Carta de fecha 08.08.2018, solicitando devolución de dinero por pago de obtención Licencia de Conducir clase Profesional;
3. Copia de ingreso Municipal N° 768383 de fecha 24.07.2018;
4. Copia de ingreso Municipal N° 768384 de fecha 24.07.2018;
5. Decreto Alcaldicio N° 503/2003, que aprueba la ordenanza Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2018;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANCA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido, fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la devolución de dinero a **don FAUSTINO DEL TRANSITO MORALES TALAVERA**, Rut N° [REDACTED] por la suma de \$ 24.794.- (veinticuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos), correspondiente al pago por derechos de obtención de licencia de conducir y fotografía digital, el cual no se llevará a cabo por encontrarse vigente hasta el año 2019.
2. **REMITASE** copia del presente decreto a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón, para que efectúe la devolución correspondiente.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIA COMUNAL DE PALNIFICACIÓN
"por orden del alcalde"

ATC/aso

Distribución:

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TRANSITO
- SECMU